



## DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS – SESIÓN EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente, específicamente el Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco Agrario de Colombia S.A. informa las decisiones tomadas en la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2025. Durante dicha reunión, tras verificar la existencia del quórum requerido para deliberar y tomar decisiones, se procedió a la designación de la doctora Ligia Peñuela Peñuela, como miembro patrimonial de la Junta Directiva. Los accionistas, igualmente aprobaron una reforma a los Estatutos Sociales del Banco, específicamente en los artículos 12°, 13° y 45°, relacionados con los procedimientos y las instancias de aprobación y autorización del Reglamento para la Emisión de Acciones, el derecho de preferencia y las operaciones intragrupales. Adicionalmente, se aprobó la Política de Declaración y Administración de Conflictos de Interés, con el fin de fortalecer los mecanismos de gestión y transparencia en el Banco, garantizando la adecuada identificación, divulgación y manejo de posibles conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de las actividades del Banco.